



SANTA MONICA - MALIBU UNIFIED SCHOOL DISTRICT

12 de agosto de 2020

Mensaje del Superintendente: Acuerdo Tentativo con respecto a la reapertura de las escuelas y el aprendizaje a distancia

Estimados padres, tutores y personal:

El Distrito Escolar Unificado de Santa Mónica-Malibu (SMMUSD) y la Asociación de Maestros de Grado de Santa Mónica-Malibu (SMMCTA) (“las Partes”) llegaron a un Acuerdo Tentativo el día 7 de agosto de 2020, en un Memorando de Entendimiento (“MOU”) relacionado al próximo año escolar 2020-21. Posteriormente, el día 10 de agosto de 2020, la junta directiva de SMMCTA ratificó el memorando MOU en representación de sus miembros. El memorando MOU está incluido en la [agenda](#) correspondiente a la reunión de la Junta Educativa del día 13 de agosto de 2020 para su aprobación.

Como se mencionó previamente que los estudiantes comenzarán el año escolar 2020-21 participando del aprendizaje a distancia, las Partes acordaron que los maestros implementarán los acuerdos establecidos por el grupo Colaborativo de Enseñanza y Aprendizaje en la escuela primaria, intermedia y secundaria/preparatoria. Los miembros del grupo colaborativo incluyeron maestros y administradores de todo el distrito y de todos los grados.

Los acuerdos incluyen un compromiso, el cual indica que los maestros proporcionarán enseñanza en vivo por 230-240 minutos diariamente, a excepción del día compacto en la secundaria. La experiencia de los estudiantes con la enseñanza en vivo se modificará a “tiempo en vivo” que incluirá toda la clase y la instrucción en pequeños grupos, ambos presentados sincrónica y asincrónicamente, y también el trabajo independiente. Además, los acuerdos incluyen un compromiso en el cual los maestros comunicarán semanalmente las expectativas sobre los estudiantes para la semana siguiente.

El memorando MOU incluye acuerdos para agregar dos días destinados al desarrollo profesional y a la planificación de los maestros, para cambiar el primer día de clase al día 24 de agosto de 2020 y extender el año escolar dos días.

El memorando MOU aborda algunas de las siguientes variadas áreas:

- un compromiso del distrito de cumplir con los requisitos del protocolo de salud pública antes de reabrir las escuelas para la enseñanza en persona,
- permitir a los maestros trabajar remotamente o en su sitio asignado,
- la oportunidad de reprogramar las reuniones de regreso a la escuela,
- capacitación para maestros sustitutos,
- criterio de selección en caso que el distrito ofrezca la opción de Academia de Aprendizaje Virtual,
- licencias para ausentarse, y



SANTA MONICA - MALIBU UNIFIED SCHOOL DISTRICT

- evaluación docente para 2020-2021, y resolver las evaluaciones previamente suspendidas.

Les agradezco a todos los educadores que han trabajado durante el verano para desarrollar los acuerdos de aprendizaje a distancia. Esperamos ansiosos la implementación del memorando MOU y recibir cálidamente a nuestros estudiantes el 24 de agosto.

Por favor, estén atentos ya que recibirán una descripción más detallada de las expectativas en relación al aprendizaje a distancia en nuestra próxima guía para padres, que se enviará por correo electrónico y se publicará la semana próxima.

Cordialmente,
Dr. Ben Drati, Superintendente